

Guayaquil, Abril 15 de 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL
En su despacho.-

De mis consideraciones:

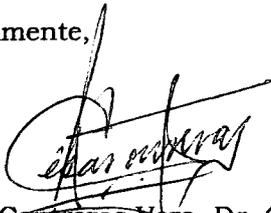
Adjunto a la presente se servirán encontrar el **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**, como resultado de nuestro examen de los estados financieros de la Compañía **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.**, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero y concluido el 31 de diciembre de 2012.

El informe mencionado contiene lo siguiente:

1. Opinión de auditoría externa sobre los estados financieros.
2. Estados financieros auditados.
3. Notas a los estados financieros.

Agradecemos vuestra gentileza por revisar la información antedicha y por dar acuse de recibo a la misma.

Atentamente,



César Contreras Vera, Dr. CPA
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
No. de Registro de la
Superintendencia de Compañías:
SC-RNAE-206

c.c.: Accionistas de **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.**

Ref.: gc201202-inresa

Exp. : 19227-80

RECIBIDO
15/04/2013
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de patrimonio de los accionistas

Estado de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.:**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.** (en adelante la Compañía), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, aceptadas en la República del Ecuador, y, del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

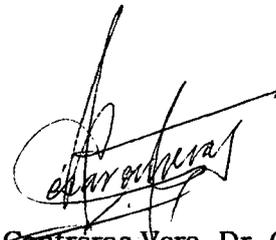
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, aceptadas en la República del Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, aceptadas en Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.



César Contreras Vera, Dr. CPA
Registro N°: SC-RNAE-206
Licencia Profesional N°: 23.409

7 de febrero de 2013

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

ACTIVO

CORRIENTE:

Caja y bancos	276,925
Inversiones a corto plazo	250,000
Cuentas por cobrar	1,200

Total activo	528,125
	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social suscrito y pagado 200,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.004 cada una	<u>800</u>	
Resultados acumulados NIIF	<u>888,394</u>	
Utilidades retenidas-		
Reserva legal	19,859	
Reserva especial	20,478	
Resultados acumulados	(136,600)	
Resultados del ejercicio	<u>(264,806)</u>	
Total patrimonio de los accionistas	(361,069)	528,125
	-----	-----
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		528,125
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos administrativos		(20,241)

Pérdida de operación		(20,241)

OTROS (EGRESOS) INGRESOS

Gastos financieros	(150,734)	
Pérdida en venta de acciones	(297,900)	
Otros ingresos no operacionales	204,069	(244,565)
	-----	-----
Pérdida neta		(264,806)
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS NIF	UTILIDADES RETENIDAS			
			Reserva legal	Reserva especial	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio
SALDOS A DICIEMBRE 31, 2011	800	888,394	19,859	-	2,965,813	135,019
Apropiación resultados 2011	-	-	-	20,478	135,019	(135,019)
Entrega de dividendos	-	-	-	-	(3,237,432)	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(264,806)
SALDOS A DICIEMBRE 31, 2012	800	888,394	19,859	20,478	(136,600)	(264,806)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida neta	(264,806)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos generados por actividades de operación	
Cambios netos en activos y pasivos-	
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,200)
Total de recursos generados por actividades de operación	(266,006)
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Disminución en inversiones permanentes	3,872,700
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	3,872,700
RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:	
Apropiación de reserva especial	20,478
Entrega de dividendos	(3,237,432)
Total de recursos generados por actividades de financiación	(3,216,954)
Incremento (disminución) neta en caja y bancos é inversiones a corto Plazo	389,740
CAJA	
Saldo al inicio del año	137,185
Saldo al final del año	526,925

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en Dólares)

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA:

La Compañía se constituyó el 26 de junio de 1980 y desde el 7 de julio de 2010 el objeto principal de la Compañía será dedicarse exclusivamente a la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en sociedades, sean estas nacionales ó extranjeras.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

(a) Estado de cumplimiento- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, aceptadas en la República del Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

(b) Base de presentación- Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos. En tal virtud, la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de Diciembre del 2008 publicado en el Registro Oficial N° 498 estableció un cronograma de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Este cronograma obliga a aplicar NIIF:

1. A partir del año 2010 y con período de transición del año 2009 a todas las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores;
2. A partir del año 2011 y con período de transición del año 2010 a todas las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas,

organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; y,

3. A partir del año 2012 y con período de transición del año 2011 a todas las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

En base a este cronograma la Compañía fue obligada a adoptar estas normas a partir del 1° de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1° de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF surgieron ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1° de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que afectaron la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 han sido reestructurados de acuerdo a NIIF.

Al 31 de diciembre de 2012, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración ha registrado el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

(c) Equivalentes de efectivo- La Compañía, para propósitos de presentación del estado de cambios en la situación financiera, considera como equivalentes de efectivo el saldo de efectivo en caja.

(d) Los ingresos y gastos- Se registran por el método de causación; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

(e) Participación a trabajadores- La participación a trabajadores se carga a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley. Al 31 de diciembre de 2012, la compañía no ha efectuado dicho cargo, porque no cuenta con trabajadores en su nómina.

(f) Impuesto a la renta- El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método de impuesto por pagar. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no requiere efectuar dicho cargo por cuanto sus otros ingresos provienen de dividendos percibidos en efectivo de sus inversiones permanentes.

(g) Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera, aplicadas, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

3. **RESERVA LEGAL:**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social.

Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no requiere efectuar esta reserva puesto que la que se haya registrada supera el 50% establecido por Ley.

4. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva corporativa del 23% sobre la utilidad tributable (15% si las utilidades son reinvertidas). Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no requiere efectuar dicho cargo por cuanto sus resultados no lo ameritan.

5. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros (7 de febrero de 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.